

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 7 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se modifica la autorización ambiental unificada de la instalación Parque Eólico Parapanda en los términos municipales de Íllora y Montefrío (Granada). (PP. 3450/2023).

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública resolución de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se modifica la autorización ambiental unificada de la instalación Parque Eólico Parapanda en los términos municipales de Íllora y Montefrío (Granada), promovida por Dalton Gestión de Activos, S.L. (expte. EIA 492/99). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 7 de diciembre de 2023.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.